

C. [REDACTED]
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy respuesta a su solicitud de información con número de folio 110197400014724 de fecha 21 de junio de 2024, por lo cual le informo lo siguiente:

Se adjuntan al presente las respuestas proporcionadas por la, por la Dirección de Desarrollo Social y Humano, Secretaría del H. Ayuntamiento, Coordinación de Mejora Regulatoria y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Purísima del Rincón.

Así mismo, se anexa al presente el acta 103 del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, donde se validan las versiones públicas de los perfiles profesionales de los integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Purísima del Rincón, así como la versión pública de las actas de dicho patronato.

Por otro lado, se le informa que, debido al peso de la información solicitada, la misma puede ser descargada desde el siguiente link https://purisimadelrincon.mx/respuesta_solicitud_14724.zip debiendo de poner dicha liga en la barra de búsqueda y al presionar la tecla "enter" se descargará el archivo de manera inmediata pudiendo visualizarla en su carpeta de descargas. En caso de presentarse algún problema al momento de realizarse la descarga favor de comunicarse con la suscrita al teléfono 4767435561 extensión 2113 o en su caso hacérselo saber al correo electrónico transparencia@purisimadelrincon.mx.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 03 DE JULIO DE 2024.

LIG. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RESIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

476 743 55 61, 743 55 61,
476 55 62 y 743 03 57 65, 2113

C. c. p. archivo.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.